ID N° 277.370/2014
CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE DISEÑO, PROVISION Y COLOCACION DE BANNER Y CARTELERIA

ADENDA 02/2014

SAS/018/2014

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.515.412, domiciliada en Juan de Salazar y Espinoza casi Universitarios Lambareños, ciudad de Lambaré, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 01/2014 al "CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, PROVISION Y COLOCACION DE BANNER Y CARTELERIA ", quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.--

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.370.----------
La presente Adenda 02/2014 se encuentra supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias del periodo fiscal 2015. —

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con N° ID 277.370, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución SAS N°0578/2014; la presente Adenda 01/2014 fue aprobada por Resolución SAS N° 1.709/2014 y la Adenda 02/2014 fue aprobada por Resolución SAS N° 2.367/2014.----------

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la suscripción del mismo y hasta el 30/04/2015.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha **30/12/2014**

Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Propietario NEMPRE PRODUCCIONES
Proveedor

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante